

**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia**  
**Departamento de Ética, Transparencia y Valores**

**Informe de Rendición de Transparencia**



**Aquí encontrarás toda la información de la gestión actual.**

Febrero - 2024



“Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”.

Esta Ley promueve la participación ciudadana para fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.

La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza esta herramienta, con el fin de cumplir con la ley de “Transparencia”, elaborando este Informe, mediante el cual reflejamos el ejercicio.





**Universidad Tecnológica de Panamá  
Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia  
Departamento de Ética, Transparencia y Valores**

La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza esta herramienta, con el fin de cumplir con la “Ley de Transparencia”, elaborando este Informe, el cual reflejamos el ejercicio de la **Ética, Transparencia y Valores de esta Alta Casa de Estudios Superiores.**



## Universidad Tecnológica de Panamá

### Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

### Departamento de Ética, Transparencia y Valores

## Información General

- La Universidad Tecnológica de Panamá con la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), hemos cumplido al 100%, en la actualización de la información y fecha, en la página web de la UTP, y en la Plataforma de Monitoreo de Transparencia (ANTAI), Este mes de febrero, no se ha presentado Denuncia, ni Queja en el 311 del Centro de Atención Ciudadana de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), tampoco recibimos Denuncia de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).
- Hubo también una buena participación ciudadana, a través de los diferentes canales o herramientas de transparencia, en la que se presentaron un total de **89** incidencias, distribuidas entre la plataforma unificada de trámite y el buzón electrónico y físico de la UTP. Podemos indicar, que en el **correo electrónico recibimos 71 mensajes, mientras que en boletas del buzón físico se extrajeron 5, y finalmente, recibimos 13 solicitudes en la Plataforma Unificada de trámite.** Todos fueron atendidos y concluidos en un **89%**. El **11%** está en trámite, dándosele seguimiento.
- Cabe señalar, que la Dirección de Auditoría Interna y Transparencia está evaluando constantemente la transparencia de la institución, de acuerdo al plan anual que tiene programado durante el año 2024, cumpliendo así, con las normas de control interno gubernamental.
- El Depto. de Ética, Transparencia y Valores, de la Dirección de Auditoría Interna y Transparencia, a través de la Licda. Guadalupe Zurita, estuvo reunida con el Licdo. Paul Donato y la Licda. Grace Medina de Relaciones Públicas y de la Dirección de Capacitación de ANTAI para organizar la charla que se solicitó a esta organización para que dicte a los colaboradores de la UTP sobre Transparencia y Acceso a la Información.



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia**  
**Departamento de Ética, Transparencia y Valores**

**Gestión – Prueba de Admisión**



El 3 de febrero se efectuó la prueba de Aptitudes Académicas (PAA), correspondiente a la tercera convocatoria de los estudiantes de primer ingreso. Esta prueba fue organizada y aplicada por la Dirección del Sistema de Ingreso Universitario (SIU).



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia**  
**Departamento de Ética, Transparencia y Valores**

**Gestión – Proyectos**



La Universidad Tecnológica de Panamá, a través del Dr. César Pinzón, Investigador Principal, el 6 de febrero, realizó la presentación del Proyecto de Sistema de Detección de Defectos en Soldadura Manual por medio de la Inteligencia Artificial. Cabe señalar, que el objetivo de este proyecto es desarrollar una herramienta computacional, que permita prever los defectos de la soldadura manual en línea, además de ser un avance y compromiso entre la universidad y la industria panameña en lo académico y la industria. El equipo de trabajo de este proyecto está formado por personal de Senacyt, representantes de la empres privada y estudiantes de la facultad de Ing. Mecánica.



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia**  
**Departamento de Ética, Transparencia y Valores**

**Gestión – Proyectos**

continuación



El 8 de febrero, el Ingeniero Eliecer Arenas, Investigador del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITT-UTP) de la Universidad Tecnológica de Panamá, y líder del proyecto "Sistema de Captación de Agua para Riego de Hortalizas" CIS23R3-06, realizó el lanzamiento del mismo en la comunidad de Peñas Blanca, corregimiento de El Cacao, en el Distrito de Capira. El objetivo de este proyecto es ofrecer a la comunidad un sistema que absorba agua de lluvia y de ríos para que pueda ser utilizada durante la época seca, y beneficie a más de 60 estudiantes del C. E. B. Peñas Blancas y alrededor de 25 a 30 micro productores de la región. Cabe señalar, que este proyecto fue financiado por la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (Senacyt).



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia**  
**Departamento de Ética, Transparencia y Valores**

**Gestión – Informe del Primer año de Gestión del Rector**



El 23 de febrero, el Dr. Omar Aizpurúa Pino, Rector presentó junto con su equipo de Trabajo, un informe del primer año de gestión de su administración. Resaltó en su informe el cumplimiento de los compromisos y tareas más relevantes en temas de internacionalización, académicos, estudiantiles, administrativos, de investigación, extensión, centros regionales y otros. Puede ingresar al link adjunto para poder ver la sustentación del Informe por parte del Sr. Rector. [Informe del Primer Año de Gestión del Rector UTP.](#)



*Gracias por visitar  
nuestra web*

**“La prevención reduce riesgos y fortalece la transparencia”**